

NUEVE

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

----- En la Ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo el día Miércoles trece del mes de Enero del año dos mil diez, se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal C.P. DARÍO MURILLO BOLAÑOS; quien preside la presente reunión, el C. Síndico Procurador C.P. RUBÉN ENCISO PEINADO, los CC. Regidores DRA. HERLINDA IRENE MÉNDEZ SAINZ, PROFRA. GRACIELA VANESSA MARTÍNEZ VINGOCHEA, MARÍA DOLORES PINO RUIZ, MELESIO VALENZUELA BORQUEZ, JUAN DE DIOS RIVERA MURRIETA, HÉCTOR MANUEL MIRAMONTES ORTIZ, DR. JUAN MIGUEL DUARTE VEGA, PROFRA. MARÍA EMMA OCHOA MÁRQUEZ, JUAN CARLOS ARCEO VALENZUELA, REYNALDO TRUJILLO MORA, LIC. GRISELDA VERÓNICA LEYVA EGURROLA, estando también presente el Secretario del Honorable Ayuntamiento ING. FRANCISCO ALFONSO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ; reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter ordinaria y pública, para el desahogo del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. INICIO DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.
5. ASUNTOS DE SINDICATURA.
6. PRESENTACIÓN Y APROBAR EN SU CASO EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CABORCA, SONORA 2009-2012; ASÍ COMO SU ENVÍO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA PARA SU AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.
7. AUTORIZACIÓN EN SU CASO DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE EQUIPAMIENTO GENERAL A HABITACIONAL DE DOS PREDIOS UBICADOS AL ORIENTE DE ESTA CIUDAD; PROPIEDAD DE INMOBILIARIA DE CABORCA S.A. DE C.V., CON SUPERFICIE DE 141,144.26 Y 6,097.90 METROS CUADRADOS RESPECTIVAMENTE; DONDE SE PRETENDE DESARROLLAR VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL.
8. AUTORIZACIÓN EN SU CASO DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL A COMERCIAL DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE 15 Y AVENIDA GUSTAVO SOTELO NO. 122 ESQUINA, COLONIA ORTIZ DE ESTA CIUDAD; PROPIEDAD DEL C. DR. RENÉ ALEJANDRO LEÓN FÉLIX, DONDE SE PRETENDE INSTALAR INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR.
9. AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO PROCURADOR Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ÉSTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; CELEBREN CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL, CON LA ASOCIACIÓN CIVIL "CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA A.C."
10. ASUNTOS DE GENERALES.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

----- Una vez pasada lista de presentes por parte del C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Ing. Francisco A. Jiménez Rodríguez; obteniendo la presencia de la totalidad de los integrantes del Honorable Cabildo; el C. Presidente Municipal comprobando la existencia de Quórum Legal, lo declara el mismo; para inmediatamente después proceder a dar cumplimiento al tercer punto del orden del día "INICIO DE LA SESIÓN"; cometiéndose a las diecinueve horas con cuarenta minutos.-----

NUEVE

----- En cumplimiento al cuarto punto del orden del día, el C. Secretario del Honorable Ayuntamiento solicita autorización a los Ediles de eximir la lectura del acta de sesión anterior de fecha treinta de Diciembre del año 2009; en virtud que fue entregada para su revisión con antelación; siendo autorizado por los Ediles, condicionado a postergar el punto para someterse a consideración del Cuerpo Colegiado posteriormente en la sesión, con la finalidad de realizar una revisión exhaustiva del contenido del precitado documento. -----

----- En desahogo del quinto punto del orden del día, el C. Presidente Municipal cede el uso de la voz al C. Sindico Procurador C.P. Rubén Enciso Peinado; para que de lectura a los Asuntos de Sindicatura, quien manifiesta; en el renglón de Cesiones de Derecho, Adjudicaciones y Asuntos Especiales se tiene lo siguiente:

CESIONES DE DERECHO

	<u>SOLAR</u>	<u>MANZANA</u>	<u>SUPERFICIE</u>
JOSÉ ALFREDO JAVALERA M. Para que quede a nombre de: MA. GUADALUPE SÁNCHEZ GARCÍA 13 DE Julio Esq. con 1º. De Mayo, Colonia Las Águilas.	XI	13-S	313.00 M2
MA. JESÚS VILLALOBOS MORENO Para que quede a nombre de: CINTHYA AMILANE CORREA CAZAREZ San Luis P. entre Fuerza Aérea y Esc. 201, Colonia Aviación.	XV	175-L	240.00 M2
ADÁN VALENCIA SIQUEIROS Para que quede a nombre de: EVA ISABEL VALENCIA SIQUEIROS Castillo de Chapultepec y Avenida Álamos, Colonia Niños Héroes.	I-BIS	52-O	191.47 M2
ROSARIO ZEPEDA CAUDILLO Para que quede a nombre de: MARICELA ESPINOZA HERNÁNDEZ Ofelia Escárcega y Avenida Veracruz, Colonia Tierra Blanca.	I	VIII J.M.C.	250.00 M2
FCA. GRISELDA ACEVES VALENZUELA Para que quede a nombre de: GUADALUPE VILLALOBOS BELTRÁN Avenida San Jorge entre O y P, Colonia Armando Reyna.	VI	MA-12	191.47 M2
JESÚS CUTBERTO FIGUEROA RIVERA Para que quede a nombre de: MARITZA BEJARANO ORTEGA Tubutama y Avenida San Luis R.C. Colonia Deportiva.	I	2-L-BIS	275.82 M2

NUEVE

<p>KARLA MARÍA ESPINOZA ESPINOZA Para que quede a nombre de: MARICELA ESPINOZA HERNÁNDEZ 7ma. SUE entre Tubutama y Cjon. Mendeña, Colonia 6 de Abril.</p>	18	101-H	202.02 M2
<p>JACINTO RODRÍGUEZ NAVARRO Para que quede a nombre de: JORGE ABEL Y ABRAHAM NOÉ RODRÍGUEZ CANO Avenida Jalisco y Calle 12 Col. Industrial.</p>	VI	46-F	280.00 M2
<p>HÉCTOR ROBERTO VLZLA. MÉNDEZ Para que quede a nombre de: FABIÁN RENÉ VALENZUELA MÉNDEZ Callejón Ofelia Escarcega Reforma y Avenida Z, Colonia J.M. Copado.</p>	I-BIS	VI	241.87 M2
<p>JOSÉ MA. ROBLEDO DOMÍNGUEZ Para que quede a nombre de: MA. JULIETA ROBLEDO DOMÍNGUEZ Calle Yucatán entre Fza. Aérea y Blvd. Aviación, Colonia Aviación.</p>	IV	111-L	270.00 M2
<p>SERGIO GUADALUPE ARMENTA URRUTIA Para que quede a nombre de: MÓNICA GPE. ARMENTA ACEVES Querobabi entre Naranja y 20, Colonia La Huerta.</p>	IX	5-P	200.00 M2
<p>SAÚL DAVID RUIZ REYNA Para que quede a nombre de: ROBERTO CALLEJA GAUNA Calle Armando Reyna entre Avenida P y Q, Colonia Armando Reyna.</p>	II	MA-2	200.00 M2

ADJUDICACIONES

	<u>SOLAR</u>	<u>MANZANA</u>	<u>SUPERFICIE</u>
<p>EVANGELINA TRUJILLO SOTO Callejón Luneña entre Avenida Y y Z, Colonia Tierra Blanca.</p>	VI	3	292.10 M2
<p>VICTORIA CATALINA VALENCIA Santiago Xicotencatl y Avenida Caborca, Colonia Niños Héros.</p>	VIII	68-0	290.00 M2
<p>SONIA LILIA MENA GUZMÁN Calle Santiago Xicotencatl, Colonia Niños Héros.</p>	I-BIS	63-0	60.00 M2

NUEVE

LAURA AZUCENA MARTÍNEZ RÍOS Calzada 6 de Abril y 4ta. De los Jardines, Colonia Ledesma.	XI Y XI	2-Q	182.34 M2
MA. AZUCENA CORRALES GAXIOLA Calle 32 entre Zapata y E. Estrella, Colonia Burócrata.	VII	59-N	200.00 M2
MARÍA ALICIA HERNÁNDEZ FÉLIX Avenida S y Calle María de Jesús Méndez, Colonia 6 de Abril.	V-BIS	121-H	40.34 M2
SOCORRO CASTILLO VALENZUELA Calle Profr. Moisés Lizárraga entre Ave. SEC y Avenida Profra. Fca. Quijada Romero, Fraccionamiento a la Educación.	XII	6	300.00 M2

ASUNTOS ESPECIALES

1. Solicitud de dos lotes de terreno; para rifarlos en los Festejos del Día del Policía, los cuales serán los Lotes XIX y XX de la Manzana 4 del Fraccionamiento Los Pápagos, los cuales tienen una medida de 10 x 21 cada uno, y se ubican sobre la Calzada Tohono O'otham, entre Avenida San Alberto y Callejón Mendeña.
2. Solicitud de cambio de uso de suelo de vialidad a habitacional para su posterior venta de una superficie de 2,000.00 metros cuadrados, la cual se denomina Avenida Veracruz y se ubica entre las siguientes colindancias; al Norte 20.00 metros con Calle Pitiquito, al Sur 20.00 metros con F.F.C.C., al Este 100.00 metros con Propiedad Privada y al Oeste 100.00 metros con Propiedad Privada.
3. Solicitud de cambio de uso de suelo de derecho de red de drenaje a habitacional para su posterior venta a los habitantes colindantes de la Manzana 113-H y 119-H del Fraccionamiento 6 de Abril, por haber sido reubicado éste, el cual se ubica entre las Calles Ramón Bojorquez y Calle María de Jesús Méndez Flores del Fraccionamiento antes mencionado.

----- Habiendo realizado la lectura de los Asuntos de Sindicatura y efectuada una explicación al respecto por parte del C. Síndico Procurador; el C. Presidente Municipal exhorta a los Ediles expresen sus sugerencias e inquietudes al respecto. -----

----- Haciendo uso de la voz la C. Regidora Profra. María Emma Ochoa Márquez menciona; respecto a la solicitud de cambio de uso de suelo y posterior venta de terreno ubicado en Avenida Veracruz; un grupo de Ediles con actitud responsable por los Caborquenses, nos dimos en la tarea de visitar el lugar, incluso tomamos fotografías; comprobando que estamos hablando de una vialidad, desconocemos la existencia de documentación oficial o legal que certifique que la Empresa SOCOADA es propietaria de ese predio, o por cual razón u autorización de que persona cerro una calle. Viendo a futuro y con responsabilidad con la ciudadanía, pensando en las vías alternas para el cruce de las vías del ferrocarril, no creemos prudente que se vendan calles que son propiedad del Municipio y que la gente por costumbre acepta dar la vuelta para llegar a su destino; pero si se abriera esa vialidad sería más factible la circulación vehicular. Veo impropio poner a consideración la venta de las vialidades de la

NUEVE

Ciudad, al contrario pensemos en aprovechar los bienes inmuebles del Municipio en beneficio de la Ciudadanía no de particulares. -----

----- En respuesta a la sugerencia del C. Regidor Reynaldo Trujillo Mora de investigar cual es la razón porque la Empresa SOCOADA se apropió de ese predio, y en base a que está tratando de venderlo; el C. Síndico Procurador esclarece, en virtud que no era una vialidad abierta; la Empresa SOCOADA vio la posibilidad de cercar el predio, debido a que adquirió los predios colindantes; por lo que construyó sus oficinas, siendo una construcción que de cierta manera obstruye la Calle. La Empresa tiene conocimiento de que gozan de ese predio como posesión, pero que es una vialidad propiedad del Municipio; como existen muchos predios de la Ciudad en la misma condición; pero en su momento el Ayuntamiento no reclamó esa vialidad y su derecho de abrir la calle. Ahora viendo la cuestión de que podemos hacer, considero que demolerle a SOCOADA es complicado, son demasiados trámites considerando el tiempo que tienen de construídas sus instalaciones en ese lugar. Por otro lado, quiero manifestarles que la petición la hace el Sr. Ignacio García Fierros, en relación a extensión de terreno que SOCOADA le traspasa a él por un préstamo o alguna cuestión financiera que desconozco; pero la Empresa quiere quedarse con sus oficinas y le gustaría que el Ayuntamiento regularice el predio, para estar en regla y cumplir con sus obligaciones de pago de predial. Entiendo que en base a los planos y clave catastral este predio sigue siendo calle, pero en los hechos no es así. -----

----- Toma la palabra el C. Regidor Dr. Juan Miguel Duarte Vega y menciona; en los tiempos pasados; y probablemente en los actuales para algunas personas, SOCOADA era una empresa que tenía mangoneadas las cosas en el Municipio y se hacía lo que ellos decían; por lo que yo digo por conocimiento de causa, “con que te pago algo que yo te debo, pues con alguna cosa que a mí no me va a costar”; que mejor manera que pagarlo entregando un terreno que se va a deslindar de responsabilidades, con un terreno que ni le corresponde porque es la autoridad quien debe decidir. Las autoridades municipales debemos ponernos los pantalones y tener cuidado con esas cosas, debemos ser prudentes y concisos con nuestras decisiones. -----

----- Hace uso de la voz el C. Regidor Juan Carlos Arceo Valenzuela sugiriendo postergar este asunto para sesión futura, debido a que incluso el C. Síndico Procurador no tiene clara la situación por la cual se apropió la Empresa SOCOADA de ese predio, y como está la documentación de ese terreno; esto con la intención de no cometer una equivocación al momento de tomar una decisión. -----

----- Toma la palabra la C. Regidora Profra. María Emma Ochoa Márquez y expresa; claro está que ese predio es propiedad del Municipio, dejémonos de preocupar por demoler a un particular; si este predio es una calle debe continuar de esa manera, es un derecho de la ciudadanía; que si bien en este momento no se considera necesario, a futuro con el crecimiento de la urbanización se requerirá de dicha rúa. Creo que las personas involucradas; hablando específicamente del C. Ignacio García Fierros, están pensando a futuro; eso es lógico, en beneficio propio por supuesto; ahora me pregunto CC. Síndico Procurador y Presidente Municipal ¿cuánto cuesta vender una calle?. Reflexionemos en eso compañeros

NUEVE

Ediles, vamos haciendo las cosas conforme a Ley y procurando en todo momento el bienestar de la gente de Caborca, que para eso estamos aquí. -----

----- Hace uso de la voz la C. Regidora Dra. Herlinda Irene Méndez Sainz comentando; evitemos el remordimiento de la demolición, porque si la empresa está tratando de vender este predio, significa que no le interesa la construcción que tiene en ese lugar; está vendiendo algo que no le pertenece, que arbitrariamente se posesionó y hace uso de él. -----

----- El C. Presidente Municipal refiere; en mi experiencia como Síndico Procurador el vender, adjudicar o ceder una vialidad a algún ciudadano que le interesara no fue un hecho insólito, debido que en mayor proporción se solicita por personas que tienen predios adjuntos; me correspondió efectuar alguna de éstas ventas, de vialidades que estaban en desuso o no tenían sentido de existir y que de nada ayudaban estar abiertas; pero en este caso en concreto considero que el C. Síndico Procurador presenta una solicitud sustentable, porque si observamos el antecedente, dicha vialidad está cerrada; incluso la ciudadanía no la contempla como tal, que efectivamente como menciona la C. Regidora María Emma Ochoa Márquez podría ser una rúa que mejore la vialidad en esa zona; pero no podemos desentendernos que la Empresa SOCOADA cuanta desde hace muchos años con un edificio, que desgraciadamente se realizó de manera incorrecta, pero ahora nos toca a nosotros corregir los errores que se cometieron; por ello solicito de Ustedes apoyemos al C. Síndico Procurador en su propuesta. Respecto a la inquietud del valor del predio, para ello contamos con valores catastrales y comerciales; únicamente nos faltaría considerar sobre cuál sería la venta o en su caso tomar la decisión del precio. Tomemos en cuenta que estamos hablando de una empresa que genera la mayor parte de los empleos del Municipio, nos merece respeto y tenemos una oportunidad de ser agradables ante ellos; de igual manera, sin afán de favorecer por otra razón que no sea el de apoyar a los inversionistas Caborquenses, considerar al C. Ignacio García Fierros que cuenta con algunas empresas generadoras de empleos en la Ciudad. No veo problema que vendamos esta calle que nunca se ha utilizado como tal a cualquiera de los dos interesados; si los Ediles consideran prudente postergar su análisis y decisión para otra sesión, están en todo su derecho, solo quiero manifestar mi postura a favor de recuperar un ingreso para el Ayuntamiento y en conjunto favorecer a dos empresas Caborquenses generadoras de empleo para nuestra ciudadanía; sobre todo que hablamos de una rúa que no afecta su cierre, que incluso nunca se tuvo utilidad; en cambio estaríamos apoyando en la extensión de empresas importantes de la localidad. -----

----- Toma la palabra el C. Síndico Procurador y expresa; dentro de las obligaciones de Sindicatura pusimos como meta de trabajo y planeación, realizar un trabajo conjuntamente con Catastro, debido a que en este departamento existen muchas claves catastrales a nombre del Ayuntamiento que no generan impuesto predial; sin embargo físicamente están siendo poseídos o fincados por particulares o empresas; por ello nos estamos dando a la tarea de realizar un acercamiento con ellos para regularizar o recuperar demasías o terrenos propiedad del Ayuntamiento y hacer efectivo el cobro correspondiente, actualizando el padrón de las propiedades. Éste es un trabajo bastante arduo, llegando a varias situaciones similares a la de la Avenida Veracruz, donde solicitamos información y documentos correspondientes a la Empresa SOCOADA, algo que comprobara su propiedad; como al momento no han

NUEVE

presentado ningún documento legal que los acredite como tal, es que informamos a la empresa que si desean regularizar ese terreno deberán realizar la compra correspondiente al costo actual del predio. No existe un interés personal en ésta venta, si Ustedes compañeros Ediles desean postergar su decisión a próxima sesión, invitando a los interesados a participar en ella y expongan sus argumentos; estoy de acuerdo con ello, respaldando su decisión.-----

----- El C. Presidente Municipal en virtud a la solicitud de los Ediles de postergar la solicitud de cambio de uso de suelo y posterior venta de extensión de terreno ubicado en Avenida Veracruz, por considerar incorrecto el proceder de las personas involucradas, y la evidente evasión del cumplimiento con sus obligaciones legales; somete a consideración de los Ediles prorrogar este asunto para revisión en sesión futura donde deberán presentarse los interesados y la documentación legal correspondiente que respalde su solicitud; siendo autorizado por los Ediles. -----

----- Una vez efectuadas las revisiones propias sobre el contenido de los Asuntos de Sindicatura y cumplidas las intervenciones de los integrantes del Honorable Cabildo, el C. Presidente Municipal somete a votación la documentación relativa a Cesiones de Derechos y Adjudicaciones antes asentados en esta acta, así como los asuntos especiales contenidos; con excepción del inciso 2) relativo a cambio de uso de suelo de extensión de terreno de la Avenida Veracruz; siendo aprobados por unanimidad, se emiten los siguientes: -----

ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y CUATRO

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, éste Honorable Ayuntamiento de Caborca, Sonora; en sesión plenaria, autoriza por unanimidad en todas y cada una de sus partes la documentación relativa a Cesiones de Derecho y Adjudicaciones antes asentados en ésta acta; por lo que se autoriza al Síndico Procurador para que se realicen los trámites de cada caso y expedir los títulos correspondientes, los cuales deberán acompañarse de la firma del Presidente Municipal, Síndico Procurador y Secretario del Honorable Ayuntamiento; para asentar validez. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y CINCO

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, éste Honorable Ayuntamiento de Caborca, Sonora; en sesión plenaria, aprueba por unanimidad donar los lotes XIX y XX de la Manzana 4 del Fraccionamiento Los Pápagos; con una superficie de 210 metros cuadrados cada uno, ubicados en Calzada Tohono O'odham entre Avenida San Alberto y Callejón Mendeña del Fraccionamiento Los Pápagos de esta Ciudad; para ser entregados como premio en sorteo a efectuarse por motivo del Festejo del Día del Policía. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y SEIS

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, éste Honorable Ayuntamiento de Caborca, Sonora; en sesión del pleno, autoriza por unanimidad el cambio de uso de suelo de derecho de red de drenaje a habitacional de extensión de terreno ubicado entre las Calles Ramón Bojorquez y María de Jesús Méndez Flores, colindante a las Manzanas 113-H y 119-H del Fraccionamiento

NUEVE

6 de Abril de esta Ciudad; para su posterior venta a vecinos colindantes. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- En desahogo del sexto punto del orden del día; presentación y aprobar en su caso el Plan de Desarrollo Municipal de Caborca, Sonora 2009-2012; así como su envío al Honorable Congreso del Estado de Sonora para su autorización correspondiente. Habiéndose efectuado una explicación más detallada del contenido del Plan de Desarrollo Municipal propuesto, emitido por el C. Secretario del H. Ayuntamiento; y cumplidas las revisiones pertinentes, el C. Presidente Municipal somete a votación el asunto en consideración; puntualizando se incluya dentro del Plan de Desarrollo Municipal el mejoramiento de las instalaciones de la Plaza 6 de Abril, a solicitud del C. Regidor Juan Carlos Arceo Valenzuela; siendo autorizado por unanimidad, por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y SIETE

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, éste Honorable Ayuntamiento de Caborca, Sonora; en sesión plenaria, aprueba por unanimidad el Plan de Desarrollo Municipal de Caborca, Sonora; Periodo Constitucional de Gobierno 2009-2012; así como su envío al Honorable Congreso del Estado de Sonora para su autorización correspondiente. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- El punto siete del orden del día corresponde a; autorización en su caso de cambio de uso de suelo de equipamiento general a habitacional de dos predios ubicados al oriente de esta Ciudad; propiedad de Inmobiliaria de Caborca S.A. de C.V., con superficie de 141,144.26 y 6,097.90 metros cuadrados respectivamente; donde se pretende desarrollar viviendas de interés social; el C. Presidente Municipal solicita autorización del Honorable Ayuntamiento para ceder el uso de la voz al C. Ing. Humberto Enrique Celaya López, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología; para que realice una explicación al respecto y esclarezca las dudas e inquietudes de los Ediles; siendo autorizado, cumple con su cometido. -----

----- Toma la palabra el C. Regidor Dr. Juan Miguel Duarte Vega y expresa; debemos estar agradecidos con esta inmobiliaria por proyectar una estrategia de embellecimiento de nuestra Ciudad; y aportar nuevas ideas para contar con una nueva presentación de nuestro Municipio; siempre hemos planteado esta situación, de la mala imagen que se llevan los viajeros que cruzan por nuestra Ciudad, sin saber lo bonita que es Caborca: por ello requerimos realizar una estrategia para brindarle una nueva visión, una mejor presentación del Municipio. -----

----- El C. Presidente Municipal menciona; la empresa solicitante es conocida por la mayoría de los presentes; es quien construyera el Fraccionamiento Palma Dorada en sus dos etapas; incluso en días posteriores tuvimos pláticas con el Sr. Cesar Tapia Abascal, Delegado de INFONAVIT; en una visita que tuvo al Estado, donde nos expresó que dicha empresa es una de las que mejores resultados ha presentado, les ha gustado los conceptos que ellos han presentado y la responsabilidad al realizar las obras. Asimismo sabemos que con esta construcción se generarán algunos empleos, así como ingresos para el Ayuntamiento; por

NUEVE

concepto de impuesto predial y servicios públicos; además de la derrama económica que generara en nuestro Municipio. -----

---- Una vez efectuadas las revisiones propias sobre el contenido de este punto y cumplidas las intervenciones de los integrantes del Honorable Ayuntamiento; el C. Presidente Municipal lo somete a votación, siendo autorizado por unanimidad, por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y OCHO

---- Por cumplir con los requisitos de Ley, éste Honorable Ayuntamiento de Caborca, Sonora; en sesión plenaria, autoriza por unanimidad el cambio de uso de suelo de equipamiento general a habitacional de dos predios ubicados al oriente de esta Ciudad; propiedad de Inmobiliaria de Caborca S.A. de C.V., con superficie de 141,144.26 y 6,097.90 metros cuadrados respectivamente; donde se pretende desarrollar viviendas de interés social. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

---- Referente al octavo punto del orden del día; autorización en su caso de cambio de uso de suelo de habitacional a comercial del bien inmueble ubicado en Calle 15 y Avenida Gustavo Sotelo No. 122 Esquina, Colonia Ortiz de esta Ciudad; propiedad del C. Dr. René Alejandro León Félix, donde se pretende instalar Institución Educativa de Nivel Medio Superior; habiéndose realizado una breve explicación al respecto por parte del C. Secretario del H. Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal exhorta a los Ediles expresen sus sugerencias e inquietudes al respecto. -----

---- Habiéndose realizado las revisiones pertinentes, los Ediles requieren mayor información respecto a esta solicitud, al considerar no estar explicito la cuestión educativa, establecidos los espacios para estacionamiento, la dimensión del aula que se pretende construir no es adecuada a un grupo de alumnado del nivel medio superior, entre otros puntos; siendo a su vez un proyecto no factible, hasta en tanto se cumpla con información más específica del proyecto a desarrollar en el predio en observación. -----

---- Una vez efectuadas las revisiones propias sobre el contenido de este punto y cumplidas las intervenciones de los integrantes del Honorable Ayuntamiento; el C. Presidente Municipal somete a consideración la propuesta de postergar el análisis de este punto, para sesión futura; una vez cumplida con información relativa a dimensión del salón de clases, espacio para estacionamiento, capacidad de alumnado y justificación de niveles a manejar; así como autorización de la Institución Educativa a la que estará adscrito dicho establecimiento; siendo aprobado por el Cuerpo Edilicio. -----

---- En desahogo del noveno punto del orden del día; autorización al Presidente Municipal, Síndico Procurador y Secretario del H. Ayuntamiento; para que en nombre y representación de éste Honorable Ayuntamiento de Caborca, Sonora; celebren convenio de colaboración y coordinación para la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura pública municipal, con la Asociación Civil "Congregación Mariana Trinitaria A.C."; una vez efectuadas las pesquisas pertinentes y aclaraciones propias realizadas por el C. Presidente Municipal y

NUEVE

Secretario del H. Ayuntamiento; el C. Presidente Municipal lo somete a votación, siendo autorizado por unanimidad; por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE

---- Por cumplir con los requisitos de Ley, éste Honorable Ayuntamiento de Caborca, Sonora; en sesión del pleno, autoriza por unanimidad al Presidente Municipal C.P. Darío Murillo Bolaños, Síndico Procurador C.P. Rubén Enciso Peinado y Secretario del H. Ayuntamiento Ing. Francisco Alfonso Jiménez Rodríguez; para que en nombre y representación de éste Honorable Ayuntamiento de Caborca, Sonora; celebren convenio de colaboración y coordinación para la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura pública municipal, con la Asociación Civil "Congregación Mariana Trinitaria A.C.". Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

---- Habiéndose asentado el acuerdo anterior y antes de continuar con el décimo punto del orden del día, el C. Secretario del Honorable Ayuntamiento solicita retomar el punto cuatro del orden del día; autorización del acta de sesión anterior; estando de acuerdo los Ediles, el C. Presidente Municipal solicita a los integrantes del Honorable Ayuntamiento expresen las observaciones que tuviesen respecto a la misma. -----

---- Haciendo uso de la voz la C. Regidora Profra. María Emma Ochoa Márquez solicita se incluyan los comentarios y explicaciones realizadas por el C. C.P. José Ramón López Castro en dicha sesión. -----

---- Una vez efectuadas las revisiones pertinentes respecto al contenido del acta de sesión anterior, el C. Presidente Municipal somete el precitado documento a la consideración del Cuerpo Edilicio; siendo aprobada por unanimidad, se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para que realice las correcciones requeridas. -----

---- Prosiguiendo con el décimo punto del orden del día; Asuntos Generales, el C. Presidente Municipal se dirige a los Ediles y los exhorta a que si tienen algún asunto que tratar, lo expresen ante el Honorable Cabildo. -----

---- Haciendo uso de la voz el C. Ing. Francisco A. Jiménez Rodríguez da lectura a oficio remitido por la Dependencia DIF Municipio de Caborca, relativo a propuesta de integración del Consejo Local de Tutelas del Municipio de Caborca; cumplido su cometido, el C. Presidente Municipal somete a consideración del Cuerpo Edilicio dicha propuesta. -----

---- Hace uso de la voz el C. Regidor Dr. Juan Miguel Duarte Vega y comenta; el grupo de padres adoptivos o tutores que nosotros autorizamos, deberán ser las personas más idóneas para llevar a cabo esa responsabilidad; desconozco si éstas personas propuestas cumplen con los requisitos o perfil para conformar el Consejo Local de Tutelas, incluso a la mayoría no los conozco; por lo que requerimos mayor información de las personas, por ejemplo referencias personales; para tomar la decisión de aceptarlos y otorgarles esa responsabilidad.

---- Toma la palabra la C. Regidora Profra. María Emma Ochoa Márquez y manifiesta; ojala algún día a la Presidenta del DIF le otorguemos una oportunidad de presentarse ante este

NUEVE

Cuerpo Colegiado, para que realice una explicación de los asuntos de su competencia. Agradezco la información que proporciona respecto del Consejo Local de Tutelas por parte del Secretario del H. Ayuntamiento, pero desearía recibirla de quien es responsable de esa labor; y si se hace acompañar de las personas propuestas mucho mejor. Necesitamos conocer personalmente a la gente, darle el valor a cada uno de los colaboradores del Ayuntamiento. Por lo cual sugiero se presente la C. Ing. Francisca Soto Ortega, Presidenta de DIF ante el pleno, para que realice una explicación y sentido de la propuesta presentada; así mismo para enterar al Honorable Cabildo de las acciones realizadas o programadas a realizar por la Paramunicipal DIF en beneficio de la comunidad. -----

---- La C. Regidora Étnica Lic. Griselda Verónica Leyva Egurrola comenta; concuerdo con la sugerencia de la C. Regidora María Emma Ochoa Márquez, considero pertinente que ésta solicitud hubiese sido presentada ante nosotros directamente por las titulares de la Dependencia; que nos explicaran la mecánica legal, las obligaciones que obtendrán las personas que nosotros designemos, y saber si éstas personas propuestas conocen enteramente cual sería su labor y las responsabilidades legales que adquirirían al aceptar ese cargo. No dudo que algunas de las personas propuestas sean adecuadas para adquirir esa responsabilidad, pero la mayoría de ellos es desconocida para mí; por ello considero relevante se presenten ante el pleno respaldando esta solicitud las titulares de la Dependencia a cargo, acompañadas de las personas propuestas y de las representantes legales y colaboradoras de la Dependencia, que están enteradas del desarrollo de esta labor. -----

---- Una vez efectuadas las revisiones propias sobre el contenido de esta propuesta, y a solicitud de los Ediles se posterga su análisis y aprobación en su caso para sesión futura, donde se requerirá la presencia de las Titulares de la Paramunicipal DIF Municipio de Caborca, su representante legal y colaboradoras encargadas de esta labor; así como de las familias propuestas para integrar el Consejo Local de Tutelas del Municipio de Caborca. -----

---- Tomando la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento da lectura a solicitud presentada por la C. C.P. Arcelia Coronado Lizárraga, Tesorera Municipal; relativa a sorteo “Contribuyente Ejemplar 2010”, cumplida su lectura; el C. Presidente Municipal somete a consideración del Honorable Ayuntamiento dicha solicitud. -----

---- Hace uso de la voz el C. Síndico Procurador mencionado; este incentivo debe tenerlo programado la Tesorería Municipal con antelación, debido a que se ha dejado un tiempo considerable de estar difundiendo la promoción del pago del predial; que es la recaudación más importante del Municipio, si se había recibido esta solicitud desde el día 30 de Diciembre de 2009 debieron darle seguimiento desde antes para evitar la pérdida de tiempo a los ciudadanos de beneficiarse de este programa. -----

---- Toma la palabra el C. Regidor Reynaldo Trujillo Mora proponiendo; porque no instrumentar que nosotros el Cabildo enviemos un mensaje a la ciudadanía, como sus representantes que somos; mandar un mensaje de la importancia de pagar el impuesto

NUEVE

predial, adicional a la incentivación con premios; requerimos manejar la mercadotécnica, utilizando los medios posibles para llegar a la comunidad. -----

----- El C. Presidente Municipal manifiesta; La “Tesorería Amiga” es un programa que ha beneficiado a la recaudación y a la comunicación entre el Ayuntamiento y el ciudadano respecto a su adeudo predial; que efectivamente es importante revisar el costo-beneficio de dicho programa, por lo cual pediré un informe a la Tesorería Municipal de los costos y beneficios que desprenden de dicho programa. De igual manera son importantes los incentivos y medidas a implementar para ayudar a la recaudación del impuesto predial, y demás ingresos que tiene el Ayuntamiento; como medición de tiempo de atención al cliente, colocación de sillas, ofrecimiento de bebidas, y demás atenciones para que al contribuyente le sea más cómoda su espera. Sabemos que perdimos un tiempo valioso de difusión de este incentivo, pero en caso de autorizarse en este momento; se iniciará con un programa de difusión adecuado para informar a toda la ciudadanía de este proyecto de recaudación del impuesto predial. -----

----- Hace uso de la voz la C. Regidora Dra. Herlinda Irene Méndez Sainz y expresa; si están laborando los colaboradores de la Tesorería Municipal tiempo extra por el desarrollo de éstos programas de recaudación; creo conveniente pagar las horas extras o aumentar su sueldo; por el trabajo que están realizando, o entregar una compensación. -----

----- El C. Presidente Municipal menciona; existió una gestión de parte de la Tesorera Municipal para convencer a los colaboradores de realizar ese trabajo sin necesidad de pagarles horas extras, por lo que realizan ese trabajo de manera voluntaria. -----

----- Toma la palabra el C. Síndico Procurador manifestando; dependiendo del resultado de este programa, podríamos ir pensando en alguna medida para incentivar el pago del impuesto predial posterior al mes de Marzo; como ampliar el tiempo del descuento, o algo así; para aumentar nuestra recaudación. -----

----- Hace uso de la voz el C. Regidor Dr. Juan Miguel Duarte Vega y comenta; el mes pasado se acercaron algunas personas conmigo, solicitando mi apoyo para que gestionara ante el Honorable Ayuntamiento; que a través de la credencia de la senectud pudieran tener algún beneficio o descuento en el pago del agua potable y del impuesto predial; por lo que propongo se tome en cuenta la credencia de INSEN para otorgar un descuento o apoyo para estas personas al momento de realizar su pago. Asimismo si se trata de ayudar un poco a la economía de la región, desconozco si será competencia del Honorable Cabildo o del Honorable Congreso del Estado; el establecimiento del periodo de recaudación, con la intención de que los pagos se puedan realizar de manera semestral; porque a mucha gente le resulta difícil cubrir el costo anual, que posiblemente sería más fácil de pagar semestral. -----

----- Hace uso de la voz la C. Regidora Dra. Herlinda Irene Méndez Sainz expresando; si existe un descuento con la tarjeta del INSEN, pero bajo supervisión de la vivienda a que es objeto, porque existe gente que si puede pagar. -----

NUEVE

----- El C. Presidente Municipal menciona; efectivamente si existe un descuento para personas del INSEN, incluso de cualquier persona que lo solicite; se realiza un estudio socioeconómico para poder otorgarlo; respecto a la propuesta del pago semestral les informo que la hacienda municipal es autónoma, por lo que podemos realizar los ajustes necesarios para eficientar la recaudación, únicamente requeriríamos de un análisis profundo por parte de la Comisión de Hacienda y presentar un proyecto para someterse a consideración del Honorable Ayuntamiento en pleno. -----

----- Una vez efectuadas las revisiones propias sobre el contenido de esta solicitud y cumplidas las intervenciones de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal lo somete a votación, siendo autorizado por unanimidad; por lo que se emite el siguiente:-----

ACUERDO NÚMERO SESENTA

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, éste Honorable Ayuntamiento de Caborca, Sonora; aprueba por unanimidad efectuar sorteo “Contribuyente Ejemplar” consistente en Vehículo Marca Chevrolet Aveo Modelo 2010, 5 Computadoras Pantalla LCD y 5 Mini Split de una Tonelada; en el cual se verán beneficiados los contribuyentes que cumplan con el pago del impuesto predial en el periodo de Enero a Marzo del año 2010. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- Continuando dentro del punto de Asuntos Generales; hace uso de la voz la C. Regidora Profra. María Emma Ochoa Márquez manifestando, el día de ayer tuvimos una visita bastante grata de parte de la C. Lic. Susana Saldaña Cavazos, Asesor del Ayuntamiento; quien es una persona contundente en su trabajo, en la plática sostenida con ella surgió una inquietud entre algunas Regidoras de este Honorable Cabildo respecto a la posibilidad de la creación de la Comisión de la Mujer; que las cinco regidoras deseamos integrar, para fortalecer el trabajo de la Mujer en el Municipio. -----

----- El C. Presidente Municipal comenta; es una excelente propuesta por parte de las CC. Regidoras, por lo que sugiero formulen formalmente la creación e integración de la Comisión de la Mujer del Honorable Ayuntamiento de Caborca, para someterse a consideración de los Ediles en la siguiente sesión. -----

----- La C. Regidora Profra. Graciela Vanessa Martínez Vingochea hace entrega de escrito al C. Presidente Municipal que fue remitido a la Comisión del Deporte; relativa a solicitud de instalación y uso de sistemas de riego presurizado en las áreas deportivas de la Ciudad; como Estadio “Héroes de Caborca”, Estadio “Fidencio Hernández”, entre otros; para su atención. ----

----- Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal haciendo referencia a la inquietud respecto al proceso de las solicitudes interpuestas ante éste Honorable Ayuntamiento por el Director del Colegio de Bachilleres plantel Caborca; relativa a construcción de banquetas en las inmediaciones del Colegio y adquisición de sonido, estamos analizando estas solicitudes para ver en que podemos apoyar y ayudar a gestionar ante otras entidades gubernamentales para

NUEVE

subsanan esos requerimientos. -----

----- Respecto a la solicitud del C. Regidor Reynaldo Trujillo Mora del cumplimiento del compromiso sostenido con anterioridad, respecto a citar a comparecer ante el Honorable Ayuntamiento al Jefe de Seguridad Pública; el C. Regidor Héctor Manuel Miramontes Ortiz propone realizar la citación para llevarse a cabo en la siguiente sesión de cabildo, una vez que sean revisados los informes mensuales de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal por la Comisión de Seguridad Pública. -----

----- La C. Regidora María Dolores Pino Ruiz hace entrega al C. Presidente Municipal de oficio dirigido al Encargado del CMCOP, solicitando presupuesto de pavimentación y rehabilitación de red de drenaje de vecinos de la Colonia Agronómica. -----

----- El C. Regidor Reynaldo Trujillo Mora requiere la conclusión de una solicitud presentada en sesión anterior; relativa a solicitud de audiencia del Honorable Cuerpo de Bomberos ante el Honorable Cabildo; asimismo requiere mayor apertura hacia las organizaciones o ciudadanos que desean tener comunicación directa con el Honorable Cuerpo Colegiado. -----

----- No existiendo más asuntos que tratar, pasando al último punto del orden del día el C. Presidente Municipal clausura la sesión a las veintitrés horas con veinticuatro minutos del día Miércoles trece de enero del año dos mil diez, mediante las palabras "SE CIERRA LA SESIÓN".-----

----- Se autoriza al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que redacte el acta correspondiente y conforme lo marca el artículo 56 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; en la siguiente sesión, se someta a consideración para su aprobación y firma. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. DARÍO MURILLO BOLAÑOS

EL SÍNDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.P. RUBÉN ENCISO PEINADO

ING. FRANCISCO A. JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

NUEVE

REGIDORES

DRA. HERLINDA IRENE MÉNDEZ SAINZ

PROFRA. GRACIELA VANESSA MARTÍNEZ VINGOCHEA

C. MARÍA DOLORES PINO RUIZ

C. MELESIO VALENZUELA BORQUEZ

C. JUAN DE DIOS RIVERA MURRIETA

C. HÉCTOR MANUEL MIRAMONTES ORTIZ

DR. JUAN MIGUEL DUARTE VEGA

PROFRA. MARIA EMMA OCHOA MÁRQUEZ

C. JUAN CARLOS ARCEO VALENZUELA

C. REYNALDO TRUJILLO MORA

LIC. GRISELDA VERÓNICA LEYVA EGURROLA